

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.226/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Reconfiguraciones y desplazamientos en los espacios y estrategias de enunciación del intelectual español contemporáneo: Literatura, Historia, Cine y el problema de la (no) intervención", dirigido por la Prof. Marcela ARPES e integrado por los Prof. Juan Antonio ENNIS, Néstor BORQUEZ y Pablo NAVAS;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación NO SATISFACTORIA con un puntaje de TREINTA Y DOS (32) PUNTOS según consta de fs. 82 a 86 y dos evaluaciones SATISFACTORIAS con un puntaje de SETENTA (70) y OCHENTA (80) puntos, según consta de fs. 93 a 95 y 98 a 100, respectivamente;

QUE mediante Nota N° 73/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales informa que los docentes Marcela ARPES, Juan Antonio ENNIS, Néstor BORQUEZ y Pablo NAVAS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Notas Nros. 956/07 y 488/07 la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Posgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Reconfiguraciones y desplazamientos en los espacios y estrategias de enunciación del intelectual español contemporáneo: Literatura, Historia, Cine y el problema de la (no) intervención", dirigido por la Prof. Marcela ARPES e integrado por los Prof. Juan Antonio ENNIS, Néstor BORQUEZ y Pablo NAVAS y dejar establecido que el Proyecto mencionado tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2007 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2008;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Reconfiguraciones y desplazamientos en los espacios y estrategias de enunciación del intelectual español contemporáneo: Literatura, Historia, Cine y el problema de la (no) intervención", dirigido por la Prof. Marcela ARPES.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Reconfiguraciones y desplazamientos en los espacios y estrategias de enunciación del intelectual español contemporáneo: Literatura, Historia, Cine y el problema de la (no) intervención", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2007 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2008.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Reconfiguraciones y desplazamientos en los espacios y

///



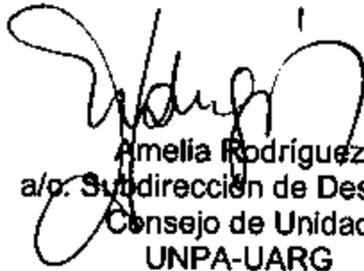
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

estrategias de enunciación del intelectual español contemporáneo: Literatura, Historia, Cine y el problema de la (no) intervención", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal .-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido.



Amelia Rodríguez
a/o. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

839



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	CEI	DED. HS. SEM. PI
MARCELA ARPES	Director Local	III	3
JUAN ANTONIO ENNIS	Integrante Local	-	15
NESTOR BORQUEZ	Integrante Local	-	6
PABLO NAVAS	Integrante Local	-	3



839